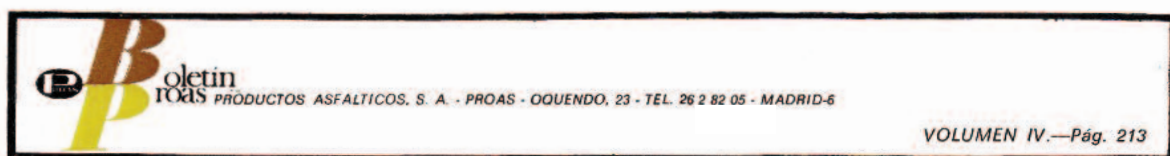


Mirando al pasado

Documento publicado en Enero -febrero de 1976.



COMENTARIO DE ACTUALIDAD

En unas recientes «Jornadas Nacionales sobre Firmes y Pavimentos» organizadas por la Asociación Española de la Carretera, se pasó de nuevo revista a los principales aspectos técnicos del proyecto, construcción y explotación de los pavimentos rígidos y flexibles.

En relación con los pavimentos flexibles, quizás sea interesante recordar la observación hecha por uno de los conferenciantes como de pasada, al hacer una digresión del tema básico de su conferencia (que era el comportamiento elástico de los firmes flexibles) indicando que el comportamiento de las mezclas asfálticas es en los pavimentos totalmente asfálticos apreciablemente mejor que en los pavimentos mixtos, es decir, en los que contienen capas no asfálticas, especialmente si estas capas no asfálticas contienen

aglomerantes hidráulicos. Esta observación ciertamente no es nueva puesto que corresponde a un hecho bien conocido pero que sin embargo, cae en el olvido frecuentemente. Sólo cabe esperar que alguien se decida a realizar el ensayo de construir un tramo relativamente importante de carretera nueva con PTA, equipando la obra de forma adecuada para obtener las máximas ventajas del procedimiento, esto es, extendiendo el aglomerado en capas lo más gruesas posible y ejecutando la obra con el acortamiento máximo de los plazos de construcción. En ese momento se comprobará que el procedimiento permite conseguir un pavimento de calidad elevadísima a un precio sorprendentemente bajo en relación con lo que podría esperarse teniendo en cuenta los precios habituales de las unidades de obra.

Otro tema que se tocó en uno de los coloquios fue la posibilidad o conveniencia de que en España se introduzcan las plantas de aglomerado con secador-mezclador. Este tipo de plantas, como nuestros lectores saben muy bien, es de aparición relativamente reciente y al parecer presentan ventajas que están dando lugar a una difusión bastante rápida en el mundo. No tienen clasificación ni especificación de áridos en caliente, lo que contribuye de forma apreciable al abaratamiento de la producción, pero, como consecuencia, es necesario que la alimentación se haga a partir de unos acopios de áridos fríos de bastante regularidad en sus características.

Al parecer, para que este tipo de plantas pueda utilizarse en España es preciso una homologación previa mediante la realización de una obra con comprobación de la calidad del material obtenido. Dado lo costoso y arriesgado que esto podría resultar para un constructor individual, pensamos que quizás fuera conveniente encontrar un medio más sencillo para que fuera posible utilizar este tipo de unidades que posiblemente permitiría una reducción en los costes de producción de las mezclas. Es tema, sin embargo, que a quien más de cerca afecta es a la Administración de Carreteras, a los productores de mezclas asfálticas y a los fabricantes de maquinaria.